



ANUNCIO de 23 de febrero de 2010 sobre notificación en el expediente sancionador n.º LEP 2008/65, en materia de conservación de la naturaleza. (2010080831)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Mérida, a 23 de febrero de 2010. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

A N E X O

Expediente: LEP 2008/65.

Documento que se notifica: notificación de trámite de audiencia.

Asunto: infracción administrativa de la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura.

Instructor: Pedro Muñoz Barco.

Denunciado: D. Julio Baños Palomo.

Último domicilio conocido: C/ Obispo Jesús Domínguez, 27-1.ª Plta.

Localidad: 10004 Cáceres.

Hechos: construcción de una vivienda de nueva planta, de ladrillo, tejado a dos aguas, estructura metálica de, aproximadamente, 12,50 m por 9 m y 4,50 m de altura, carece de autorización administrativa.

Calificación: grave.

Artículo infringido: 66.3.3, de la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura.

Recursos que proceden: poner de manifiesto el expediente a los interesados, o en su caso a sus representantes legales debidamente acreditados, por un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación de este documento y efectuar en dicho plazo las alegaciones que considere oportunas.

Durante este plazo podrá formular las alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes. Igualmente podrá tener acceso a su expediente en el Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas de la Dirección General del Medio Natural, situada en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

• • •